COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En <u>IQVIQUE</u> , a Q4 de Mokilala- del año 2021, la				
Comisión Electoral establecida con fecha _ZO de _DLLLL_ del año _ZOL4_, para				
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización				
Comunitaria Centro Social Luitural y DePortino LHARLY BOXING				
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de <u>Zivi QVL</u> , que la elección del directorio de la organización se realizará:				
• Fecha de la elección : 25 de Movie Missel año 2021				
• Horario : inicio ZO:00 HC término 37:00 HCS				
• Lugary dirección : Los lile Mes #18+7				

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Lentro Social Lultural Y Deportius LHANY BOXING

Ν°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA /
1	YASNA LOUDR BAANST NARANSO	11-614.5ZD-D	· WAT
2	LHAMICS AMDRES VILLARMOEL	16.866.024-3	
3	SALVADOR BAVIB VILLAMOR	20.503.686-1	45

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.